

El discurso de la paz en tiempos de revolución: periódico El Republicano, Aguascalientes, 1911-1917

AURORA TERÁN FUENTES¹

RESUMEN

En tiempo de revolución en México, el discurso sobre la paz fue permanente en el periódico local *El Republicano*, órgano oficial del estado de Aguascalientes. Continuamente, se publicaba información nacional con énfasis en la necesidad de la construcción de la paz o la pacificación del país; desde lo local sobresalía el hecho de un Aguascalientes que se había mantenido en calma y tranquilidad. El objetivo de este artículo es presentar y analizar dicha fuente de información y las diferentes concepciones de paz dentro de su narrativa, porque desde el discurso oficial se buscaba que en la entidad no se alterara el orden público; de esta forma, cuando se informaba sobre acontecimientos violentos, prácticamente quedaban al margen o se presentaban alejados de la realidad local. Se revisaron las notas del medio impreso de 1911 a 1917, es decir, desde el periodo identificado a nivel nacional con la renuncia de Porfirio Díaz y la llegada al poder de Madero, hasta llegar a la Constitución del 17, publicada en partes. Es importante analizar el discurso oficial, porque se alineaba con el grupo en el poder en turno, ya fuera el de Madero, Huerta, Villa o Carranza, además de hacer énfasis en el gran valor de la ley y en todo momento la defensa de la República y la democracia, sostenida sobre un discurso maniqueo y una historia edificante de héroes y villanos.

¹ Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011.

Palabras clave: paz, República, Revolución mexicana, prensa, discurso oficial.

ABSTRACT

During the Mexican Revolution, the speech about peace was on going in *El Republicano*, which was the Aguascalientes State official media paper. National information stressing the need to build peace or to have a peace treaty was continuously published. On the local side, the fact that Aguascalientes remained calm and peaceful stood out. The goal of this article is to show and analyze such source of information and the various interpretations of peace that were displayed on it, because from the official speech standpoint the objective was to keep the public order and therefore when there were news about violent events, those were left out or it was said that those occurred outside the local reality. Notes from the press media from 1911 through 1917 were reviewed, meaning the period nation-wide known and linked to Porfirio Díaz resignation, Madero taking over the government and up to the issuance of the 1917 Constitution, which was made public in parts. It is important to analyze the public speech because it was aligned with the ruling group, i.e. Madero, Huerta, Villa or Carranza; and in addition it stressed the value of the law and the defense of the Republic and democracy which is sustained by a Manichaeian speech and an appealing history of heroes and villains.

Keywords: peace, Republic, Mexican Revolution, press, official speech.

INTRODUCCIÓN

El periódico oficial del estado de Aguascalientes que circulaba durante la Revolución mexicana era *El Republicano*, con fuertes raíces en el siglo XIX. Como los periódicos oficiales de aquella época, además de publicar leyes, decretos, reglamentos y una serie de comunicados oficiales tanto de la federación como del Estado, también difundía discursos y secciones, como la denominada “Gacetilla”, de tipo miscelánea; en dichos espacios es importante comprender el discurso conciliador del periódico, en el cual se observa la necesidad de recuperar

la paz y el orden en el país, con el fin de retomar o recuperar la senda del progreso.

El Republicano, en su carácter de periódico oficial, transmitía el discurso de aquellos hombres que llegaron al poder durante la época revolucionaria. De esta manera, se comunicaba información de Madero, Victoriano Huerta, Francisco Villa (en el contexto del gobierno convencionalista) y Venustiano Carranza. Fácilmente cambia el discurso según el grupo o personajes en el poder; así, dependiendo las circunstancias, se pasa de bandolero a héroe, de mal hombre o líder íntegro, de delincuente a revolucionario. Y en un sentido inverso, desde la perspectiva del análisis del discurso, a través del enfoque argumentativo se explota el argumento del “claroscuro”, porque es maniqueo. El periodo de 1911 a 1917 es el analizado en este artículo. Dicha fuente se consultó en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. No se encuentran todos los números del periodo estudiado y llama la atención el vacío localizado en la segunda mitad de 1914, es decir, el tiempo de celebración de la Soberana Convención Revolucionaria –el acontecimiento más notable del tiempo de la Revolución para la entidad.

Básicamente, se trabajó la información (discurso) a la luz del concepto de paz, lo que implicó la transcripción y comentarios de notas o fragmentos de *El Republicano*. Se presenta la visión de la Revolución de dicho medio impreso desde la perspectiva del análisis del discurso, del cual surgió como una categoría “la paz”.

El artículo se estructura en seis apartados: en el primero se aborda la concepción de paz clásica, así como la del pensamiento ilustrado, sobre todo la de Kant; más adelante, de una forma muy breve, se presenta nuestra fuente de análisis, *El Republicano*; en la tercera parte se exhibe la información publicitada por medio de *El Republicano*, que daba cuenta del desarrollo del conflicto o los periodos de paz y construcción nacional, así como los de transición, es decir, se expone la información local y nacional; en el cuarto apartado se muestra el discurso con énfasis en el tema de la paz; después se muestran fragmentos de las notas que perfilaban como héroes y/o villanos a Madero, Huerta, Villa y Carranza, porque gracias a sus acciones, ya sea con una etiqueta o con la otra, ayudaban u obstaculizaban la paz tan anhelada; para finalizar, se analizan otras fuentes oficiales que corresponden con el discurso de *El Republicano*.

En este apartado se presentan diversas concepciones sobre el t3pico "La Paz". Es dif3cil comprobar si aquellos sujetos relacionados con el peri3dico² tuvieran conocimiento de las discusiones filos3ficas y concepciones hist3ricas sobre dicho t3pico, no obstante, el objetivo es realizar un ejercicio que busca identificar el tipo de paz de la revoluci3n presente en el discurso de un peri3dico oficial que se contrapon3a a la paz porfiriana.

En el medio impreso se observa la paz negativa, cuyo origen se remonta a la Roma imperial; este tipo de paz se entiende en relaci3n con la guerra y como la ausencia de la misma, adem3s significa que en una naci3n sin guerra prevalecen el orden, el imperio de la ley y la estabilidad de las instituciones. Se refiere a posibilitar la estabilidad del orden republicano: "La *pax* que contribuye a afianzar el r3gimen republicano romano, la armon3a de la *res publica* y de las instituciones que la componen: ciudadanos, asambleas, senado, magistraturas y ej3rcito".³

El tiempo de paz ser3a garante del restablecimiento de un gobierno justo, ya que 3ste tendr3a como tarea mantener el *statu quo*, cuidar del orden y evitar la escalada violenta de los conflictos, con el fin de eludir la amenaza que implicaba llegar al estado de guerra. De hecho, "[...] desde los propios tiempos de la Rep3blica, a pesar de estar implicada en numerosas guerras, la *pax niteat* (resplandece) permite, a trav3s de todas las instituciones, el funcionamiento de la sociedad romana."⁴

La concepci3n romana de paz, entendida de forma negativa, se contraponen a la tradici3n judeo-cristiana: "la paz, como *opus iustitia*, es una noci3n conceptualmente –adem3s de valorativamente– positiva, caracterizada por relaciones de justicia y armon3a, en especial dentro de una comunidad",⁵ es decir, se refiere a cuidar las interacciones al

2 Editores, escritores o aquellos hombres relacionados con el movimiento revolucionario de los cuales se daba cuenta en el medio impreso.

3 Mu3oz, Francisco A., *La Pax Romana*, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, p. 204. Disponible en l3nea: <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/eirene-10cap6.pdf> [consultado el 3 de septiembre de 2016].

4 *Ib3d.*, p. 207.

5 D3az, El3as y Alfonso Ruiz Miguel (eds.), "Filosof3a pol3tica II. Teor3a del Estado", en *Enciclopedia Iberoamericana de Filosof3a*, tomo 10, Valladolid, Editorial Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Cient3ficas, 1996, p. 246.

interior del grupo y se relaciona con el buen convivir y el amor al prójimo (al hermano).

No olvidemos que México venía de vivir la paz porfiriana, la cual estaba relacionada con la forma negativa, porque para mantenerla fue necesaria la presencia activa de las fuerzas del orden. La *pax* de Roma fue una paz militarizada, por lo tanto, algunas de las provincias se negaban a la instauración de la misma, porque significaba imponer coercitivamente el orden con la presencia continua de militares y gobernantes romanos; por ello, era necesaria la guerra allende fronteras para mantener la paz al interior. Es una paz que no significaba bienestar colectivo y justicia social.

La definición conceptualmente positiva de paz convierte, sin duda, a este concepto en un valor moralmente más atractivo que a su más escueta alternativa de la paz como mera ausencia de guerra, puesto que la ausencia de conflicto violento es compatible con distintas y graves situaciones de injusticia.⁶

Bajo la lupa de la cita precedente, se puede analizar la paz antes y después de la Revolución mexicana. A partir del mismo discurso de la revolución, la primera sería negativa y la segunda positiva, ¿por qué? La primera es la paz porfiriana expuesta en el discurso revolucionario como represora e injusta, entonces, la segunda hace surgir la noción de guerra justa como consecuencia de un estado de paz injusta, es decir, la Revolución recupera grandes demandas sociales de justicia (a nivel discursivo), como la educación o el tema agrario.

Con respecto al pensamiento ilustrado, la paz perpetua se puede construir y garantizar gracias al contrato social, porque el hombre tiende a hacer lo moralmente correcto. El pensamiento de Kant, alimentado por el de Rousseau, a su vez inspirado por el Abad Saint Pierre,⁷ permite la discusión y reflexión sobre la paz en los tiempos de consolidación del Estado moderno.

Coinciden ambos autores en su desprecio por la guerra “destructora de todo bien” como medio para cualquier fin, y argumentan sobre los costos

6 *Idem.*

7 Se plantea la hipótesis que Kant conoció el pensamiento del Abad por medio de la obra de Rousseau.

nefastos que están más allá de la victoria o de la derrota. De este modo, la motivación fundamental de Kant en *La Paz Perpetua*, como la de Rousseau en el *Extracto del Proyecto de Paz Perpetua del señor Abate de Saint-Pierre*, es la terminación de la guerra y el establecimiento de una paz permanente.⁸

Para Kant, la paz es una construcción, porque el cese de las hostilidades no la garantiza, por lo tanto, debe ser instaurada.⁹ Ésta será posible con una federación de naciones y con una constitución republicana (contrato social), en la cual se presenta a la guerra como un acto ilegal.

Truyol plantea lo siguiente: “a diferencia de lo que ocurriera en Rousseau, la incertidumbre que pueda abrigar el pensamiento acerca del futuro viable queda finalmente superada en Kant por la historia”,¹⁰ porque el camino de la historia, entendido como un proceso de abandono del estado de la naturaleza, permite llevar al hombre y a la humanidad a la unidad y, por ende, al estado de paz, “aprovechando no sólo las solidaridades, sino también las rivalidades y luchas”.¹¹

Si se relacionan estas concepciones sobre “La Paz”, el discurso de un periódico oficial, como lo es *El Republicano*, apunta a la conformación de un campo semántico que permite entender el problema de la paz en tiempos de revolución. El campo semántico se entiende como un “corpus léxico constituido sobre una red de relaciones semánticas que se organiza en torno a un concepto-base que es común a todos los lexemas. Hay a la vez un campo léxico constituido por el conjunto de los lexemas, y un campo conceptual o nocional, que es el de las ideas denotadas”.¹²

“Paz” como concepto-base (semema), relaciona a los siguientes semas: orden, tranquilidad, estabilidad, prosperidad, legalidad y fe-

8 Villegas Gutiérrez, Lina María, “Sobre la paz perpetua y el ideal cosmopolita: un diálogo entre Kant y Rousseau”, *Estudios Políticos*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquía, núm. 47, p. 30. DOI:10.17533/udea.espo.n47a02. Disponible en línea: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n47/n47a02.pdf> [consultado el 29 de agosto de 2016].

9 Kant, Immanuel, *La paz perpetua*, Fundación El Libro Total, del acervo cervantes.vital.com, p. 24. Disponible en línea: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=5661_5563_1_1_5661 [consultado el 29 de agosto de 2016].

10 Tuyol y Serra, Manuel, *La guerra y la paz en Rousseau y Kant*, p. 61. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1273186.pdf> [consultado el 30 de agosto de 2016].

11 *Idem*.

12 Beristáin, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1985, p. 88.

licidad social. Palabras que van y vienen, es decir, discurren a lo largo del discurso plasmado en el periódico oficial local de aquella época, porque refiere al “lenguaje puesto en acción”,¹³ donde “La Paz” se traduce en ideal, valor y proyecto.

EL REPUBLICANO, EN DEFENSA DE LA PAZ Y EL RESPETO A LA LEY

El Republicano, como única fuente primaria de estudio, posibilita el análisis del discurso de una época y un grupo de individuos. “En el espacio del periódico oficial, escritores y políticos de la época plasmaban sus ideas y sus inquietudes literarias”.¹⁴ Por lo tanto, es una fuente valiosa porque en ella quedaron plasmados discursos, eventos, leyes, decretos, contratos, noticias, avisos, poesías, etc.; por ejemplo, era muy importante para la clase gobernante de aquella época comunicar lo relativo al ramo de instrucción pública, por ende, la información del Instituto de Ciencias, el Liceo de Niñas y las escuelas en general, siempre estaba presente, porque significaba formar ciudadanos y prepararlos para transitar por el camino del progreso. Por otro lado, tenían un espacio donde se presentaba la firma de contratos con respecto al ferrocarril, la construcción de puertos y otro tipo de proyectos relacionados con el empuje económico y la idea de progreso. Igualmente, se publicaba información relativa a fechas y festividades cívicas, ya que en sus discursos consolidaba una historia edificante y un panteón de figuras heroicas.

Una característica del periódico es la publicación por partes de contenidos relativos a informes del presidente de la República o la Constitución de 1917. Las secciones en donde venía más información sobre el conflicto eran “México y la Prensa Extranjera”, “Gacetilla”, en la primera plana y en comunicados (circulares y telegramas).

El Republicano, publicación oficial fundada en 1867 por el coronel, gobernador y comandante militar Jesús Gómez Portugal, tuvo cincuenta y siete años de vida, pues en 1925 se sustituyó su nombre por el de Labor Libertaria. ¡Más de medio siglo fue el órgano oficial del gobierno, siempre

13 *Ibid.*, p. 153.

14 Muro Muñoz, Juan Manuel, “Índice de alocuciones, artículos y composiciones”, *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, núm. 2, 2006, p. 148.

en su puesto cumpliendo con la ardua labor de su cometido! La dirección de esta publicación estuvo a cargo de los señores Agustín R. González, Antonio Cornejo, Blas Elizondo, Pablo de la Rosa, Macedonio Palomino, Rodrigo A. Espinosa y Jesús Bernal Sánchez, quien de esa pléyade desaparecida es el único que vive.¹⁵

Por lo tanto, a esta publicación le tocó ser el órgano oficial de difusión de la República restaurada, el porfiriato y los primeros gobiernos emanados de la Revolución en Aguascalientes. Su tendencia era según el grupo que estuviera en el poder, no obstante, son gobiernos caracterizados por el republicanismo y el liberalismo. Las leyes adquirirían el carácter de obligatoriedad 48 horas después de su publicación. La instancia responsable de este medio de difusión fue la Secretaría de Gobierno.

En relación con el nombre del periódico, *El Republicano*, es claro lo que connota, refería a los valores revolucionarios franceses: ley, justicia y libertad, sólo logrados a partir de gobiernos republicanos, y a la ley entendida como contrato social (derecho positivo), donde la justicia sería social en beneficio de todos los ciudadanos y la libertad o libertades como un conjunto de conquistas logradas por y para el individuo. Este medio impreso surgió en el marco de pugnas entre liberales y conservadores, que llevó a la Intervención francesa, el Segundo Imperio y la República restaurada. Dicho de otro modo, fue un periódico acorde con el ideal de la Reforma.

Por un periodo muy corto de tiempo, en 1915 cambió de denominación y solamente se nombró como *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes*, para volver al viejo *El Republicano* a mediados de 1917. En una nota difundida en el primer número del *Periódico Oficial*, se explicaba la función de un órgano impreso de dicha naturaleza:

El Periódico Oficial del Estado: Después de haber vencido algunas dificultades que se presentaron al pretender organizar, por acuerdo superior, esta publicación, damos hoy a luz su primer número.

La prensa es el vehículo más eficaz para transmitir y propagar todas esas supremas disposiciones que se les da forma y organizan, por medio de leyes, decretos y reglamentos. Por eso, después de vencer algunos obs-

15 Bernal Sánchez, Jesús, *Breves apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, México, Filo de Agua, 2005, p. 248.

táculos, como antes lo hemos asentado, aparece hoy el primer número del Periódico Oficial, a llenar el vacío que ha cubierto, obedeciendo a un acuerdo superior que vendrá a refluir en beneficio de los habitantes del Estado.¹⁶

Una de las funciones de la prensa escrita es marcar tendencia en opinión pública, introducir temas para discutir y convertirlos en relevantes y publicitarlos. “Una opinión cualquiera una información y predisposición; la información plasma una imagen mental del tema concreto, y la predisposición provoca alguna conclusión sobre él”.¹⁷ No se divulga todo, “la información que llega al público no es nunca un registro completo de los acontecimientos y sucesos importantes. Es más bien una visión muy selectiva y estereotipada de lo que ha ocurrido”.¹⁸

Según Solozábal Echavarría, la construcción de la estabilidad y, por ende, la instauración de la paz estarán atravesadas por la opinión pública. En la cita que a continuación se presenta es interesante observar cómo se recuperan a los clásicos, como Hobbes y Hume, para explicar la importancia de los imaginarios construidos por la gente a partir de las noticias que recibe:

La opinión pública, en términos amplios [es] una suerte de orientación general política predominante en la comunidad, se entiende que el dominio sobre la misma haya sido considerado por todo tipo de sistema político como un formidable *instrumentum regni*. No se podría, en el lenguaje de Hobbes, renunciar “al gobierno de las opiniones” para asegurar el orden social. Acertadamente, señalaba Hume, no cabe gobierno sin tener en cuenta “las imágenes en la cabeza de los hombres” de modo que “los gobernantes no pueden apoyarse en otra cosa que en las opiniones”.¹⁹

La opinión fomentada en *El Republicano* era la del respeto a la ley, al estado de derecho y al grupo gobernante, así como el reconocimiento

16 *Periódico Oficial*, 5 de septiembre de 1915.

17 Zaller, John R., *La naturaleza y los orígenes de la opinión pública*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014, p. 27.

18 *Ibid.*, p. 28.

19 Solozábal Echavarría, Juan José, “Opinión Pública y Estado Constitucional”, *Derecho Privado y Constitución*, núm. 10, septiembre-diciembre 1996, p. 400. Disponible en línea: DPC_010_399-2.pdf [consultado el 15 de septiembre de 2016].

de las ventajas por implementar una determinada política pública – para nuestro caso– emanada de la revolución.

La importancia de *El Republicano* se relaciona con marcar tendencia en materia de opinión pública en el ámbito local y coadyuvar a la construcción de imaginarios convenientes para el grupo que se encontrara en el poder.

LAS BUENAS NUEVAS Y LAS MALAS TAMBIÉN

De 1911 a 1917 la Revolución se resignificó, ya que al inicio de la lucha armada se hablaba de disturbios, gavillas, bandoleros y rebeldes, y en 1917 de Revolución justa. En este apartado se realiza un recorrido por las notas que dan fe del movimiento revolucionario. Se va a presentar el tratamiento y enfoque de la información a nivel local y oficial a lo largo de dicho periodo. Es un recuento para identificar aquello que se informaba; por cuestiones de espacio, se realizó una selección que permite observar la tendencia marcada por el periódico en materia de opinión pública, así como los temas tratados desde la Secretaría de Gobierno – que valía la pena tratar y ventilar al público, porque adquirían el carácter de relevantes en detrimento de otros.

En 1911 se encontraba al frente del gobierno de Aguascalientes Alejandro Vázquez del Mercado, quien estaba plenamente identificado con el porfiriato. En marzo fue publicado su informe en *El Republicano*, en el cual transmite que la tranquilidad de tantos años se había visto interrumpida por los acontecimientos violentos en el norte del país. Se refería a la paz porfiriana que, desde su perspectiva, había permitido llevar el progreso y el bienestar a la población, no obstante, puntualizaba que en Aguascalientes reinaba la tranquilidad y el orden.²⁰ Además, comunicaba que las ramas de gobierno funcionaban con normalidad: instrucción pública, administración de justicia, salubridad, Junta de Beneficencia, Registro Civil y oficina de Estadística (próxima a presentar un censo).

A menos de transcurrido un mes, en abril se publicaba información proveniente del Despacho de Gobernación de la Ciudad de México, anunciando la suspensión de algunas garantías constitucionales, porque en el norte del país las bandas que se habían levantado en armas interrumpían “las comunicaciones, destruyendo las líneas férreas, te-

20 *El Republicano*, 19 de marzo de 1911.

legráficas y telefónicas”,²¹ además atentaban contra la seguridad de las personas. Por ende, el conflicto y, en consecuencia, la alteración del orden público iban en escalada.

Con respecto al tema del transporte ferroviario, en una circular se comunicaba lo siguiente: “aunque hubiera cadáveres en las vías, no se debería de suspender el servicio de tren y se les autorizaba a los conductores a retirar los cuerpos y avisar del kilómetro en dónde los habían dejado”,²² es decir, los ferrocarriles seguirían funcionando como si todo estuviera en santa paz para que el comercio no se viera afectado. Era prioritario el comercio, no se podía deprimir la economía; sin embargo, simplemente al leer la nota, seguramente se venían escenas nada agradables a la mente de los lectores.

En una nota del 23 de abril del mismo año, se comunicaba por parte de la Secretaría de Guerra el llamado del gobierno a los hijos de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí para presentarse en sus respectivos cuarteles generales. Se hacía la mención que los hijos de dichas entidades “se han caracterizado siempre por su patriotismo, su amor al orden y al trabajo y su adhesión al Gobierno constituido legalmente”,²³ además, con dicho llamado “quedará demostrado, una vez más, que los hombres de orden prestan su apoyo a los Poderes de la Nación, cuyos actos siempre han sido inspirados por el deseo de satisfacer las justas exigencias de la opinión, y por el más invariable propósito de engrandecer a nuestra Patria”.²⁴

En el mes de julio apareció información sobre el tema de la prensa; en Aguascalientes, Alberto Fuentes fungía como gobernador provisional y Francisco León de la Barra como presidente interino, debido a la renuncia de Díaz al máximo cargo político del país. Mediante circular, en la cual se aludía sobre la cancelación de los subsidios a la prensa, con el fin de lograr una prensa realmente libre y garantizar a los periodistas su libertad de expresión y opinión, se observa un cambio en el discurso, porque se hace mención de los gobiernos autócratas que persiguen a la “prensa independiente para acallar la conciencia política”²⁵ y de lo poco sano que es “acallar las conciencias periodísticas

21 *El Republicano*, 2 abril de 1911.

22 *El Republicano*, 9 de abril de 1911.

23 *El Republicano*, 23 de abril de 1911.

24 *Idem*.

25 *El Republicano*, 2 de julio de 1911.

por medio de las subvenciones”.²⁶ Se hacía un llamado para que los periodistas denunciaran los actos ilícitos de los funcionarios de gobierno, y así evitar todo tipo de abusos. El discurso cambió y ahora la falta de libertad de expresión, la represión, la censura y el abuso de la autoridad estaban directamente relacionadas, a nivel discursivo, con el gobierno de Porfirio Díaz y Alejandro Vázquez del Mercado.

Los bandoleros y/o rebeldes se convirtieron en el Ejército Libertador, y comienza a mencionarse la palabra revolución. En un comunicado de Francisco I. Madero, publicado el mes de agosto, llama a todos los jefes y oficiales del Ejército Libertador a cuidar la paz recientemente restablecida y a mantener su lealtad a los principios de sufragio efectivo y no reelección.²⁷ Se estaba dando vuelta a una página de la historia.²⁸ Había sido efectiva la revolución maderista, pues se restableció la paz y el estado de Aguascalientes no había sido realmente afectado.

En abril de 1912, la guerra había terminado y se publicó un comunicado de la Secretaría de Guerra y Marina: era un enorme listado (salió a la luz en diferentes fechas) de los jefes, oficiales e individuos de tropa “que fallecieron durante la pasada revolución y cuyos deudos tienen derecho a percibir las cantidades que en seguida se expresan, como auxilio que proviene del fondo reunido con donativos particulares”.²⁹ Se recibiría la cantidad de 18 pesos con 16 centavos. La Revolución hacía justicia a los caídos y el año 1912 representaba los principios democráticos de una república con justicia social.

En noviembre, el jefe político de la ciudad rindió su informe, no obstante, publicó antes un informe justificativo a causa de un incidente ocurrido en el salón “Vista Alegre”, en el cual se había tocado repetidamente la marcha “Félix Díaz” entre aplausos y vítores. Por tal circunstancia, inició una investigación, pero, finalmente, no hubo delito que perseguir y quedó como un mero incidente sin pasar a mayores, debido a la intervención de la policía y la “sensatez del pueblo”.³⁰ Aguascalientes seguía en paz.

26 *Idem*.

27 *El Republicano*, 20 de agosto de 1911.

28 La información sobre Madero es poca, pero la de Victoriano Huerta sí es abundante. En menor medida, hay información sobre Villa y Carranza.

29 *El Republicano*, 14 de abril de 1912.

30 *El Republicano*, 17 de noviembre de 1912.

Para 1913, estando nuevamente al frente del ejecutivo estatal Alberto Fuentes (los gobernadores se sucedían continuamente, según los aires políticos),³¹ apareció, en la primera plana del periódico, un telegrama (con fecha del 19 de febrero) enviado a Victoriano Huerta, en el cual se daba por enterado que éste asumió “el Poder Ejecutivo de la Nación, con autorización del Senado”.³² Posteriormente, el gobernador Fuentes refirió que se pasaba por momentos críticos y que nuevamente se presentaba la amenaza de los rebeldes posicionados en los estados vecinos.

1913 es el año de Victoriano Huerta. El 13 de abril se publicó el discurso de su informe leído ante el Congreso de la Unión, en el cual se justificaba, dentro de un marco normativo y una claridad de procesos legales, cómo había asumido el máximo cargo del poder ejecutivo federal. En su narración, partía de la renuncia a la presidencia y vicepresidencia de Madero y Pino Suárez, respectivamente, con la consecuente aceptación de dicha renuncia; después planteaba que, gracias a dicho proceso, se vivían tiempos de estabilidad y superación de la crisis revolucionaria, y las relaciones internacionales eran claramente más amistosas,³³ ya que había recibido invitaciones para participar en convenciones y foros.

Para el mes de junio, se comunicó a los habitantes de la entidad que, a pesar de lo poco probable de un ataque de bandoleros, se tomarían ciertas medidas de protección: la prohibición del tránsito por la noche; en caso de un tiroteo en el ciudad, los habitantes tendrían la obligación de resguardarse en su casa; la autorización de horarios para tiendas de abarrotes, panaderías y otros comercios que vendieran artículos de primera necesidad; y la suspensión de los repiques de campanas y del tráfico de tranvías al inicio de una batalla.³⁴

En el segundo semestre de 1913, se combatían a enemigos en diferentes frentes. En el mes de agosto, se publicó un telegrama informando que se había logrado la paz en Morelos, por lo tanto, se había

31 De la información consultada, escribo la lista de los gobernadores que van apareciendo en *El Republicano*: Alejandro Vázquez del Mercado, Alberto Fuentes, Alejandro M. Ugarte, Daniel Cervantes (1911), Alberto Fuentes, Ricardo Rodríguez Romo (1912), Alberto Fuentes, Carlos García Hidalgo (1913), Tomás Medina Ugarte, Miguel Ruelas (1914), Benito Díaz, Martín Triana, (1915), Martín Triana, Luis Ilizaliturri (1916), Antonio Norzagaray y Aurelio L. González (1917).

32 *El Republicano*, 2 de marzo de 1913.

33 *El Republicano*, 13 de abril de 1913.

34 *El Republicano*, 23 de junio de 1913.

sometido a los zapatistas –hecho medular con repercusiones de forma positiva en el resto del país. Para octubre, se dio a conocer el decreto de Huerta sobre la disolución de la Cámara de Diputados y el Senado; el fin era lograr la paz, ya que estas instancias estaban convertidas en las peores enemigas de la República por mostrarse inquietas y desorganizadas y ser un elemento del desorden público. Esto ya había sucedido en el tiempo de Porfirio Díaz, donde obligó a Limantour a tomar una decisión similar. Es importante recalcar cómo, al amparo del nuevo conflicto, se volvían a prácticas anteriores; no obstante, desde el discurso, eran plenamente justificadas. En consecuencia, se comprende que para abril del siguiente año, con la intención de restablecer y asegurar la paz, se crearan cuerpos rurales.

1914 se entrenaba con nuevo gobernador interino: Tomás Medina Ugarte. En un informe presentado el 22 de marzo, expuso cómo las relaciones con el gobierno federal y los gobiernos estatales se mantenían en términos de cordialidad. Sin embargo, acechaba la sombra de Estados Unidos. En abril, se difundió la noticia sobre la solicitud de la renuncia de Huerta por parte del presidente Wilson –no era la primera vez que se publicaba sobre Estados Unidos y su presidente con respecto a temas que afectaban a México. En el mismo mes, apareció un desplegado en el cual se llamaba a la unidad y olvidar rivalidades para cerrar filas con el gobierno ante la amenaza extranjera. En la edición del 26 de abril, se notificaba que en Aguascalientes se había realizado una manifestación “encabezada por los obreros de las Líneas Nacionales”;³⁵ ésta fue una respuesta de unidad “en que la dignidad de la Patria ha sido ultrajada por la soberbia yanqui”.³⁶ Además, se difundió lo siguiente: “marinos americanos habían invadido territorio Mexicano, y que sin declaración de guerra habían penetrado a Veracruz, siendo rechazados con grandes pérdidas”.³⁷ En días posteriores se convocó, a través de *El Republicano*, a alistarse al ejército.³⁸

Con el conflicto con Estados Unidos aparecieron publicados los nombres de Carranza y Villa en la edición del 31 de mayo. En esta nota, se plantearon una serie de cuestionamientos en relación con las intenciones del gobierno del país vecino del norte. A continuación se

35 *El Republicano*, 26 de abril de 1914.

36 *Idem*.

37 *Idem*.

38 *El Republicano*, 3 de mayo de 1914.

transcriben unas líneas, en las cuales surgen los dos caudillos como personas malas que obstaculizaban la paz en México:

Puede afirmarse que Huerta ha dado completa protección a los americanos, en todos los Estados que domina. Los más crueles y execrables ultrajes cometidos en las personas de los americanos, hombres y mujeres, han ocurrido, no en los dominios de Huerta, sino en los sitios dominados por los "constitucionalistas".

De las escasas explicaciones que ha dado el Presidente [Wilson] sobre sus intenciones hostiles en contra de Huerta, no ha podido ver a Carranza y a Villa tales como son: salvajes, crueles y sanguinarios criminales.³⁹

Con Huerta fuera del poder y la celebración de la Soberana Convención en Aguascalientes, los salvajes, crueles y sanguinarios no lo fueron tanto: Villa emerge y todavía le faltaría un tiempo a Carranza; a partir de 1915, se publicó el acta de elección popular del coronel Benito Díaz como gobernador del estado. Francisco Villa lo anunció a la población desde el balcón de Palacio Municipal.⁴⁰

Ahora en el periódico oficial se abrían espacios para Francisco Villa. El 4 de febrero apareció un manifiesto a la nación de la Soberana Convención Revolucionaria, en el cual se solicitaba seguir y respetar a la misma y se anunciaba el cambio de presidente provisional de Eulalio Gutiérrez al general Roque González Garza. Con respecto a Carranza, enemigo de la Convención, se dibujaba como un dictador. En otro manifiesto publicado el 13 de febrero se decía lo siguiente: "La funesta obstinación del Ciudadano Venustiano Carranza que, falseando el Plan de Guadalupe, ha pretendido conservar por tiempo indefinido la primera Jefatura del Ejército Constitucionalista con una suma de facultades que jamás reunió en sus manos el más absoluto dictador, dio lugar a que la División del Norte, desconociera la autoridad de aquel jefe [...]".⁴¹ El mensaje presentaba a Carranza como una amenaza por querer concentrar todo el poder, por ende, atentaba contra los principios básicos de toda república y de cualquier democracia.

Aunque el asesinato de Madero no apareció en las notas de *El Republicano* y sí los hechos apegados a derecho de Victoriano Huerta,

39 *El Republicano*, 31 de mayo de 1914.

40 *El Republicano*, 4 de febrero de 1915.

41 *El Republicano*, 13 de febrero de 1915.

ahora, de parte de los convencionistas y en primera plana, aparecía un recuadro con el nombre “Por la muerte de los Gloriosos mártires de febrero” que contenía lo siguiente:

Preséntanse enlutadas en esta edición las columnas del Periódico Oficial, en señal de duelo con motivo del Segundo Aniversario de la muerte de los Ilustres mandatarios de la República Don Francisco I. Madero y Lic. Don José María Pino Suárez, quienes fueron víctimas de la traición más negra y del crimen político más horrendo que registrarse puedan en los anales de la Historia Patria, cometidos por el Calígula mexicano Victoriano Huerta y festejado por todos sus congéneres, el 22 de febrero de 1913.⁴²

De esta manera, se comenzaba a construir el relato edificante de otro héroe de la patria mexicana, pero también de otro villano. Claramente, en la nota anterior está presente un argumento de claroscuro, para no dejar ambigüedad al terreno de la interpretación de los lectores.

Con Villa como figura clave de la Convención, Aguascalientes recibió especial atención por parte del caudillo; por ejemplo, en la sección Editorial del 13 de marzo de 1915, la nota llevaba por nombre “A su paso por Aguascalientes. El Estado predilecto del Gral. Villa”, donde venían una serie de promesas por realizarse en la entidad: la creación de un banco para préstamos a agricultores, comerciantes e industriales, el fomento a la instrucción pública y la fundación de una instancia para atender a la mujer.

Con el estreno del siguiente año, en la edición del 30 de enero de 1916 aparecieron otros nombres: Martín Triana como gobernador y Venustiano Carranza como jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. Ahora se presentaba a los villistas como bandidos y se decretó que quedaba “fuera de la Ley el cabecilla reaccionario ex-General Francisco Villa”⁴³ y cualquier ciudadano podría aprehenderlos.

El 24 de septiembre de 1916 se anunció la realización de un Congreso Constituyente para reformar la Constitución del 57 por haber sido pisoteada por tantos gobernantes, quienes faltaron a ella sistemáticamente o la usaron a conveniencia para cubrir malas acciones con el velo de la legalidad.

42 *El Republicano*, 22 de febrero de 1915.

43 *El Republicano*, 30 de enero de 1916.

Finalmente, se llega al año del gran pacto social. Para el 10 de febrero de 1917 se comenzó a publicar, por partes, la Constitución reformada en el *Periódico Oficial*. Ahora el discurso era constitucionalista; al igual que con Madero, Huerta y Villa, parecía que llegaba de forma definitiva el tiempo de la paz, pero se volvió escurridiza y fue nuevamente perdida.

EL DESEO DE VOLVER A LA PAZ O DE MANTENERLA

Una frase célebre de Cicerón dice: “Si ha de hacerse la guerra, hágase únicamente con la mira de obtener la paz”. En el periódico *El Republicano*, constantemente, se transmitía el deseo del necesario restablecimiento del orden y el retorno de la paz.

En febrero de 1911 se publicó la conformación de un “Comité de socorros para las víctimas de la sedición”, organizado por el gerente del Banco de Aguascalientes. Dicho comité significaba una forma de “protesta contra la perturbación del orden público”.⁴⁴

Alejandro Vázquez del Mercado, gobernador de Aguascalientes al inicio del movimiento revolucionario, en el discurso de su informe de gobierno, publicado en *El Republicano*, comunicó que, con respecto al levantamiento ocurrido en el norte del país y mientras Aguascalientes conservaba la paz tan preciada forjada durante el gobierno de Porfirio Díaz:

La tranquilidad pública de que por tantos años hemos venido disfrutando con inmensos beneficios para la nación, que, durante este largo periodo ha alcanzado progresos de indiscutible importancia y de grande bienestar social, hoy, desgraciadamente, se ha visto interrumpida por los punibles acontecimientos de que es teatro nuestra frontera del Norte. Nuestro Estado que hasta hoy ha permanecido tranquilo, se ha visto invadido aunque por brevísimo tiempo por una partida de sublevados que del vecino Estado de Zacatecas vinieron a Calvillo, población que sin ningunos elementos de resistencia, fue ocupada durante una hora el día 10 del mes en curso, y después de excarcelar los pocos presos que había en la cárcel de dicha ciudad se regresaron por el mismo rumbo que trajeron. En la actualidad fuerzas de la Federación y del Estado, se ocupan de la persecución de esa gavilla y el

44 *El Republicano*, 26 de febrero 1911.

gobierno cree que no volverá a ser invadido nuestro territorio. En los demás Partidos pertenecientes a él, reina la mayor tranquilidad.⁴⁵

En el discurso se observa una concepción del orden en íntima relación con la paz. Entonces, desde una visión kantiana, “el estado de paz debe, por tanto, ser instaurador”⁴⁶, y ¿qué instaure?, el orden como producto de la voluntad de todos los hombres que desean dejar atrás el estado de guerra. Es decir, una paz que se había instaurado después de décadas de inestabilidad política en el albor del naciente México. Sin embargo, ¿la paz porfiriana era mucho más similar a la romana que a la judeo-cristiana, y muy alejada de la kantiana? Aunque sabemos la historia a partir de otras fuentes y perspectivas, el discurso encubre y construye imaginarios.

Con respecto al tema de la anulación de algunas garantías constitucionales, el todavía presidente Porfirio Díaz apelaba a la misma ley para garantizar la seguridad, porque era un tema que se debía atender tanto en tiempos de paz, como de guerra. Ante los actos vandálicos en el norte del país, el decreto de anulación era justificado para restablecer el orden:

El Señor Presidente ha estimado como una dolorosa necesidad la expedición de dicho decreto, pero considera que las circunstancias reclaman que no se omita medio alguno para restablecer el inestimable bien de la seguridad y que, por otra parte, esa medida será un elemento que contribuya eficazmente a tal resultado. Por su propia naturaleza, la aplicación del decreto debe ser restringida exclusivamente a los casos enumerados en él (interrupción de vías de transporte y comunicación) y hacerse con la mayor mesura y exactitud, a fin de que su rigor alcance tan sólo a los malhechores que ejecuten los actos en él prevista y no haya ni aun sospecha de que se convierta en manos de los ejecutores secundarios en instrumento para alcanzar otro fin que el de la seguridad social y de la justicia.⁴⁷

No obstante, la inestabilidad aumentaba y se mantenía el discurso de la paz inalterable en la entidad. El 24 de septiembre de 1911, *El Republicano* publicó el informe del gobernador del estado Daniel

45 *El Republicano*, 19 de marzo 1911

46 Kant, Emmanuel, *La paz perpetua*, presentación de Antonio Truyol, p. XII.

47 *El Republicano*, 2 de abril de 1911.

Cervantes, quien había asumido de forma provisional el gobierno de Aguascalientes. En sus primeras palabras expuso que dadas las circunstancias por las que atravesaba el país y el poco tiempo en el cargo como gobernante, el informe sería deficiente, no obstante, llama la atención en lo primero en que se enfoca: las buenas relaciones del gobierno estatal con el gobierno federal y con las demás entidades federativas; inmediatamente después recupera la importancia de la tranquilidad y el orden públicos, entendidos como las dos bases sobre las cuales se construye el edificio de la sociedad, y las alteraciones o afectaciones a ambas rompen equilibrios que dan pie al surgimiento de una serie de sentimientos, como la desconfianza, la incertidumbre, la amargura y el temor, entre otros. De este forma, Daniel Cervantes agradeció públicamente, a través de su informe, al Aguascalientes que preservó el “precioso tesoro de la tranquilidad y orden públicos”, a pesar de la situación en otras regiones y/o entidades y del peligro latente de la intromisión en el territorio de la entidad de bandoleros provenientes del estado de Zacatecas.⁴⁸

En la respuesta al informe presentado por el gobernador Cervantes, el presidente del Congreso, Jacobo Jayme, reconoció su labor a pesar del poco tiempo en el cargo e hizo énfasis sobre el mantenimiento del orden y la tranquilidad, como una prueba evidente del imperio de la paz y “por consiguiente [...] los negocios deben marchar con regularidad”⁴⁹. En relación con “la buena labor del Poder Judicial”, revela que están garantizados los derechos de los ciudadanos: rige la ley y se practica el gran pensamiento de Juárez, “El respeto al derecho ajeno [...]”⁵⁰ Y presentaba a la paz como un árbol grandioso que prosperaría a su sombra. Es interesante el árbol como una metáfora de la paz, porque se siembra, riega y cuida de forma constante, no debe descuidarse, porque se secaría y moriría; es decir, representa un esfuerzo continuo para mantenerla.

Desde la visión kantiana, el cese de hostilidades no garantiza la paz; en dicho sentido, llama la atención cómo se observa en el periódico oficial el término del conflicto y la instauración de la paz y del orden en el tiempo de Victoriano Huerta. Por ende, habría que cerrar filas con él en la presidencia de la República. No obstante, no era una

48 *El Republicano*, 24 de septiembre de 1911.

49 *Id.*

50 *Id.*

verdadera paz (en la concepción kantiana), sino una época de tranquilidad ficticia, que llevaría al recrudecimiento del conflicto.

En dicho sentido, el gobernador Alberto Fuentes, en 1913, ante el arribo al poder de Huerta, manifestaba la presencia de rebeldes en las fronteras del estado, y en su discurso planteó que el gobierno tenía la obligación de defender el orden —no alterado hasta el momento. Se debe tomar en cuenta que desde la convocatoria de Madero para levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910, ya habían pasado aproximadamente dos años y medio y en Aguascalientes se había garantizado la paz. Igualmente, se sugería improbable la alteración de la paz y el orden públicos. Se presentaba a la entidad como amante y defensora de la tranquilidad; en seguida se transcriben unas líneas de la nota del 2 marzo de 1913:

En el improbable caso de que los rebeldes que merodean en los contornos de Estados vecinos, intentaran un asalto a la Ciudad, el Gobierno cuenta con fuerzas suficientes para repelerlo fuera del perímetro habitado, y de ninguna manera permitiría un combate en las calles, con perjuicio de los intereses y vidas de los habitantes, quienes pueden estar seguros de que disfrutarán de todas las garantías y los derechos legales, y de que el Gobierno empleará contra los que atentaren contra ellos y contra la tranquilidad, todo el rigor de la Ley y de la fuerza.⁵¹

A lo largo del discurso, Aguascalientes es mostrado como un oasis donde no se vivía el conflicto armado y se transmitía como lejana la Revolución, en el sentido de ajena. Sin embargo, con el cambio continuo de gobernantes en la entidad eran evidentes los tiempos acelerados. Para muestra basta un botón, el mismo *Republicano* publicó un suplemento con la misma fecha (2 de marzo de 1913), en el cual aparecía Carlos García Hidalgo como gobernador interino constitucional del estado y Pedro Lascurain como presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Se comunicaba el decreto sobre la renuncia a la presidencia del país de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez a la vicepresidencia, y a continuación se publicaba el decreto de Lascurain, en el cual Victoriano Huerta pasaba a ser el presidente interino de México. De los hechos violentos ocurridos en la Ciudad de México no se informó nada. *El Republicano*

51 *El Republicano*, 2 de marzo de 1913.

cumplió con su función como periódico oficial de publicar y comunicar una serie de decretos, ante todo se transmitió el respeto a la ley.

Por fin con Huerta vendrían los tiempos de paz; de tal forma que en la siguiente edición del 9 de marzo se notificó sobre “la amnistía a todos los inculpados de delitos políticos del Estado”.⁵² En su etimología, amnistía se define de la siguiente manera: sin memoria, es decir, olvidar, por lo tanto, se buscaría construir una paz fincada en el olvido, le quitarían sus raíces porque se quedaría sin historia. Es interesante recuperar este tema del olvido, porque atrás estaba finalmente una serie de hechos oscuros y diplomacia secreta, que no deberían salir a la luz; además, se buscaba echar tierra: amnistía para partir de cero. Sin embargo, no era una amnistía genuina; con anterioridad, el 28 de abril de 1912 se declaraba la misma, ya que buscaba Huerta, a través de dicho recurso, que los orozquistas “depusieran sus armas en un plazo no mayor de dos semanas, teniendo en conocimiento que los rebeldes se debilitaban día con día”.⁵³ Es decir, buscaba desarmar mientras él se reorganizaba y armaba en la ciudad de Torreón.

Gracias a la paz, las relaciones internacionales se fortalecían, las cuales estaban concretadas en conferencias internacionales como parte de un concierto de naciones, es decir, era fundamental una idea de mundo construida a partir de las relaciones armónicas con otros países, hecha realidad por la paz conquistada.⁵⁴ Además, la paz tenía su palacio en el ámbito internacional: la Corte Permanente de La Haya, a la cual México “contribuía para los gastos”.⁵⁵ Se presumía la invitación al gobierno mexicano a una diversidad de eventos: “El de Tuberculosis de San Sebastián, el Médico Panamericano, El Latino Americano de Lima, el de Arqueología de Roma, el de Actuarios de Amsterdam, el de Higiene Escolar de Búfalo, el Antialcohólico de Milán, el de Medicina de Londres, el de Educación Escolar de Madrid y el de Mónaco. También ha sido invitado a varias exposiciones: la

52 *El Republicano*, 9 de marzo de 1913.

53 Díaz Zermelo, Héctor, *¿Cancerbero del traidor Victoriano Huerta o militar leal? Aureliano Blanquet (1848-1919)*, México, UNAM, 2004, p. 53.

54 Un ejemplo fue la invitación que recibió México, por parte del Embajador de Estados Unidos, para participar en la Conferencia Internacional para la protección industrial, organizada en mayo de 1911. O la representación de México en la junta del Consejo Administrativo de la Corte permanente de Arbitraje de La Haya. *El Republicano*, 13 de abril de 1913.

55 *El Republicano*, 13 de abril de 1913.

Internacional de Higiene en Lima, la de Arquitectura, la del Libro y la de Artes Gráficas en Leipzig”.⁵⁶ Es importante el tema del contexto internacional, porque la paz kantiana apuesta por las relaciones armónicas entre los pueblos, traducidas en una federación de naciones con una constitución republicana (sólo así se llegaría a la paz perpetua). En cuanto al tema del reconocimiento mundial, Kant expone que la paz mundial está vinculada a la idea de la organización internacional.⁵⁷ De ahí se desprende la necesidad por participar en este tipo de foros, en busca de reconocimiento y legitimidad.

Para la edición del 16 de marzo de 1913, se informaba al pueblo de Aguascalientes que “la mayoría de los presos reclusos en la Cárcel General abandonaron la prisión, habiendo muerto algunos; pero logrando los más obtener de hecho su libertad”.⁵⁸

Paz y libertad, valores indiscutibles de un Estado moderno y liberal. Sin embargo, en la misma nota se anunciaba que se iba a proceder, ya garantizado el orden y la tranquilidad, a la reaprehensión de los prófugos que actuaban fuera de la ley, porque alterarían el orden y fomentarían el bandolerismo.⁵⁹ También se hablaba de conceder indulto, que es diferente a la amnistía.

El tiempo de paz de Victoriano Huerta se tradujo en la necesidad de continuar por la vereda del progreso. En su informe ante el Congreso de la Unión, publicado por partes en *El Republicano*, se comunicó públicamente un proyecto robusto por el cual se impulsaría la educación y el tema agrario. En materia de comunicaciones expuso que se mantenían las obras en los puertos, así como la celebración reciente de contratos; y se abrirían “convocatorias para la construcción del muelle fiscal de Tuxpan y para la formación del puerto de Mazatlán”,⁶⁰ y la ampliación del canal que comunicaba al río Grijalva con el Golfo. No se deben olvidar los ferrocarriles, símbolo de progreso desde el tiempo de don Porfirio:

El aumento en la red ferrocarrilera, del mes de septiembre último a la fecha, ha sido de 248 kilómetros, llegando su extensión actual a 20,695 que, añadidos a los ferrocarriles de concesión particular de los Estados, forma un total de 25,535.

56 *El Republicano*, 27 de abril de 1913.

57 Truyol y Serra, *op. cit.*, p. 61.

58 *El Republicano*, 16 de marzo de 1913.

59 *Id.*

60 *El Republicano*, 27 de abril de 1913.

Se han celebrado nuevos contratos para los siguientes ferrocarriles: Higo a Tampico, Tampico a La Barra, Ixtla a Cocoyotla y Miacatlán a las Grutas de Cacahuamilpa: se refundieron en un solo contrato, los proyectados en Sonora y Chihuahua de la Compañía de Cananea.⁶¹

Por su parte, Carlos García Hidalgo planteaba un trinomio para asegurar la paz: gobierno, ejército y pueblo, el cual era necesario que tuviera intereses comunes y unieran sus respectivas cualidades.

El pueblo honrado, el noble pueblo mexicano ha visto con justísima indignación la ingrata labor de esos malos hermanos que sin importarles nada la sangre que se derrama, ni la pérdida de nuestra dignidad, tratan de desmembrar —en su provecho— el Territorio Nacional.

Afortunadamente el Gobierno cuenta con vastísimos elementos para acabar con esa desgracia...

Formando parte de esos valiosos elementos, están el sufrido pueblo mexicano y el no menos sufrido Ejército Nacional, cuya bizarría y patriotismo no menguaron ni las penalidades de la continua campaña, ni las múltiples vejaciones de que fue víctima.

El Gobierno siempre ha contado con esos dos valiosísimos elementos, porque los tres están identificados con un sólo ideal: la Paz.⁶²

En noviembre de 1913, se publicó un artículo titulado “Tranquilidad en el Estado”,⁶³ en el cual se manifestaba que, a pesar de que todos los días ocurría un hecho mínimo, desagradable y/o violento, en alguna parte del país, Aguascalientes era un oasis, porque gracias a las fuerzas del orden que actuaban en caso de intromisión de algunos bandidos al territorio aguascalentense, inmediatamente eran repelidos. Se reconocía la labor del gobernador García Hidalgo, ascendido a general de Brigada por el mismo Victoriano Huerta. Gracias a él, se mantenía la tranquilidad, sin embargo, la paz nacional se iba entre las manos, por ende, se añoraba que volviera pronto para visualizar un buen porvenir para todo el país, porque aunque Aguascalientes estuviera en calma, la realidad en otras entidades no era la misma.

61 *El Republicano*, 4 de mayo de 1913.

62 *Id.*

63 *El Republicano*, 23 de noviembre de 1913.

Después de Huerta, Villa representa un héroe que veló por los intereses y el bien común de los mexicanos, aunque claramente, en su periodo, se habla de transición, no necesariamente se presenta un discurso de paz alcanzada.

Finalmente, durante el periodo de Venustiano Carranza, a cargo del Ejecutivo de la nación, y Martín Triana, ostentando el título de gobernador del estado, se refundó el periódico oficial. En su primer número del 5 de septiembre de 1915, como carta de presentación, se explicó el surgimiento del rotativo con un discurso sobre la paz:

En las actuales circunstancias por que atraviesa el país, cuando sus habitantes no disfrutan aun de completa tranquilidad y su fe política tal vez vacile por las versiones exageradas que hacen circular los enemigos del orden; deben estar al corriente de todas aquellas disposiciones que se encaminen a conquistar la anhelada paz, a dar garantías a las personas, familias e intereses, a que la administración de justicia se administre con equidad, que la instrucción pública se difunda y se haga extensiva a todas las clases sociales, que el comercio, la minería, la industria y la agricultura tengan mayores franquicias, y en fin, que los patrióticos pensamientos que han dado forma, vida y vigor a la actual revolución, sean un hecho.⁶⁴

Todo lo anterior se fundamentaría en la ley, de ahí la importancia y función social del periódico, porque publicaría leyes, decretos y reglamentos; necesarios para la República y para construir sobre una base sólida la paz.

Kant planteaba que la paz perpetua solamente se podría lograr y garantizar con la instauración de un gobierno republicano que definiera su propia constitución. En este sentido, enseguida se transcribe un pronunciamiento titulado “La Paz de la República”, publicado el 10 de octubre de 1815, en el cual se defendía al gobierno constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza:

Después de una prolongada y sangrienta lucha en las ideas modernas brotadas de una generación viril, tuvieron que luchar con las perniciosas doctrinas implantadas por una dictadura esencialmente odiosa que había creado profundas raíces, merced al esmero con que la cultivó para su provecho, el partido científico, después de tantos heroicos sacrificios y de

64 *Periódico Oficial*, 5 de septiembre de 1915.

tanto [sic] sangre derramada, primero, para derrocar oprobiosas tiranías, y en seguida para destruir una situación angustiosa formada por malos mexicanos que por desgracia pertenecieron a un mismo credo político, pero que inspirados por bastardas ambiciones y miras personales, se aislaron de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista para formar un núcleo criminal y anárquico, en donde tuvieron cabida todos los gérmenes producidos por las intrigas y las malas pasiones, propensos esos gérmenes para cooperar a la ruina y desprestigio de la Patria; después de que hemos visto desfilar ante nuestros ojos cuadros siniestros y sombríos y escenas de desolación, se deja por fin entrever un risueño porvenir para el país. Era natural que así sucediera, porque, tras las conmociones políticas que se suscitan para la solución de los grandes problemas sociales, siempre saludables para los pueblos, viene la tranquilidad, viene la calma a cicatrizar las heridas de una Patria y a restablecer el imperio majestuoso de la ley para que bajo su protectora sombra se hagan efectivos los ideales progresistas que proclaman las Revoluciones justas, como la nuestra.

Así es de esperarse, si se toma en consideración la opinión sensata de la mayoría del pueblo mexicano a favor del Gobierno Constitucionalista, el desprestigio notorio del llamado partido Villista, los continuos reveses que ha surgido por las valientes tropas del Ejército Constitucionalista que hacen abrigar la convicción de que muy en breve la pacificación de la República será completa; y que por un acto de justicia será reconocido por las Potencias Extranjeras como Encargado Legítimo del Poder Ejecutivo de la Unión, el C. General Venustiano Carranza; acto que esas Potencias tienen el deber de llevar a la práctica, si es que desean de buena fe la tranquilidad de México y sabrán respetar su independencia y soberanía.

Todo esto nos hace esperar que la Paz de la República será pronto un hecho y que con ella vendrá el engrandecimiento y prosperidad de nuestra Patria.⁶⁵

El anterior desplegado es un discurso que apuntaba a la necesidad de lograr la paz de la República mediante la ley (lo que avalaba al grupo constitucionalista). Claramente es maniqueo porque se utilizaba un argumento claroscuro por el cual, tanto el gobierno de Porfirio Díaz como el grupo de Villa, eran presentados como generadores de grandes males para la patria; el primero relacionado con la tiranía, traducida como un gobierno corrupto que solamente veló por sus intereses

65 *Periódico Oficial*, 10 de octubre de 1915.

y su beneficio; y el segundo vinculado con el actuar fuera del marco de la ley: los villistas se etiquetaron como bandoleros y criminales. En relación con el tema de la ley, se presentan tres formas para comprenderla y utilizarla: 1) en el porfiriato, la ley desde el discurso de la revolución fue un mecanismo de control y represión, así como una forma legal de beneficiar a los “científicos”; 2) los villistas, con conocimiento de causa, actuaban fuera de la ley, por lo tanto, sistemáticamente la violaban; y 3) Carranza y los constitucionalistas se significaron como el grupo que fincaría la paz, a través del imperio de la ley, en beneficio de todos los ciudadanos. También se presentaba la paz como necesaria para el engrandecimiento y la prosperidad, así como para el reconocimiento a nivel internacional, sin olvidar su relación con la justicia, porque se llegaría a ella por medio de la ley.

Con Venustiano Carranza se argumentaban las ventajas del municipio libre, con lo cual, en un sentido internacional, se iría “a la vanguardia de las Repúblicas hermanas, llevando el pendón de la democracia”, porque ahora los municipios estarían protegidos de figuras autoritarias que les quisieran quitar poder y soberanía, además de garantizar las libertades individuales.⁶⁶ En la concepción de Carranza, la paz se logra y sostiene con un contrato, es decir, desde la ley se garantizan los derechos del individuo.

En tiempo de revolución, la paz estuvo continuamente en peligro, no obstante, los hombres en el poder se la apropiaban en el discurso, que, en muchas ocasiones, estuvo completamente divorciado de la práctica (de los acontecimientos). El discurso fue fundamental para cimentar imaginarios y consolidar consensos, así como simpatías y afinidades.

LOS HÉROES QUE LUCHARON POR LA PAZ

En julio de 1912, siendo gobernador interino constitucional Ricardo Rodríguez Romo, se organizó una solemne Sesión Cívica en el Teatro Morelos, en honor del Benemérito de las Américas. En el discurso está presente el espíritu de Juárez y el sentido de su fuerte simbolismo sobre el hombre que dentro del “caos hizo esplender la ley”.⁶⁷

66 El *Republicano*, 30 de enero de 1916.

67 El *Republicano*, 28 de julio de 1912.

En una pieza literaria pronunciada por Joaquín Reyes Zavala, a Juárez se le recordó como a uno de los “apóstoles de la democracia”⁶⁸; en nuestro imaginario, Juárez es el Benemérito de las Américas y Madero es el Apóstol de la Democracia, por ende, a través del discurso, se relacionaba a ambos personajes como defensores de la misma –ambos habían enfrentado grandes tormentas–, pero su causa había ganado y habían restablecido el imperio de la ley, combatiendo a regímenes autoritarios y antidemocráticos: el Segundo Imperio y el porfiriato, respectivamente. Relacionar a Juárez con Madero era una forma de legitimar el poder y el movimiento revolucionario. Madero se ganó el mote de Apóstol de la Democracia por una película-documental que salió a la luz en 1911: *Viaje triunfal del apóstol de la democracia*. Era evidente la necesidad de relacionar a Madero con Juárez, construir un puente entre la Reforma y la revolución maderista, y presentar como un periodo oscuro y negro al porfiriato. Además, era de vital importancia simbolizar a Madero, al igual que a Juárez, como un apóstol, ya que ambos se sacrificaron por sus ideales, ambos tomaron el camino lleno de espinas, ambos lucharon contra las injusticias y ambos se enfrentaron a gobiernos tiranos que no valoraban la democracia (Maximiliano y Díaz, respectivamente). Para el caso de Madero, se tradujo su biografía con elementos hagiográficos, porque además de ser el apóstol, también fue el mártir, al ser asesinado en el episodio de la Decena Trágica. Al mencionar en la nota a Juárez como Apóstol de la Democracia, se legitimaba a Madero, porque se apelaba a la historia para construir consensos y lograr la paz y el establecimiento del orden público.

Con respecto a la figura de Victoriano Huerta, en marzo de 1914, en la primera plana de la edición del día 5, se transcribió un artículo del periódico extranjero *The Graphic*, que presentaba al presidente en turno como un gran líder de raíces indígenas, con una carrera militar y amplia cultura general. Se decía lo siguiente: “En Huerta debe reconocerse a un hombre de inmaculada integridad, indomable valor y desinteresado patriotismo; a un hombre que nació para mandar hombres, a un hombre que inspira respeto y confianza a sus compañeros de armas y que es adorado por los soldados”.⁶⁹ ¿Quién iba a decir que pronto sería nombrado traidor? Nuevamente, se presenta el maniqueísmo en el discurso tanto para lo positivo, como para la negativo,

68 *Id.*

69 *El Republicano*, 5 de marzo de 1914.

con respecto a este personaje. Más adelante en la misma nota se le comparaba con Cromwell, por su golpe de Estado que había resultado en la disolución de las cámaras. En relación con el tema de la paz, se exponía que: “desde su elevación a la Presidencia su principal ocupación ha estado dedicada a la pacificación del país”⁷⁰, apostando por la educación y el tema agrario. Para mayo era el defensor de la independencia de México frente a la amenaza norteamericana. Pronto Huerta pasó de ser un líder íntegro al Calígula mexicano.

Continuando con Villa, de criminal y bandolero pasó a ser héroe e idealista. Como comandante general de las fuerzas de la Convención Revolucionaria, él tenía tres grandes anhelos: 1) respetar el principio de autoridad, porque la República tendría que entrar a una etapa constitucional después de restablecerse el orden; 2) el ejército, que había luchado por la libertad y bienestar del pueblo, al llegar la paz, tenía que compartir las ventajas derivadas de la victoria con la gente; y 3) mantener relaciones cordiales con el extranjero.⁷¹ Era un luchador incansable que combatía por el “mejoramiento social, moral, intelectual y económico del pueblo trabajador”.⁷² Pronto se presentaría de nuevo como un bandolero.

Discurso maniqueo: si Huerta era un Calígula, ahora Venustiano Carranza emergía como un patricio y la revolución constitucionalista daría “al individuo el pleno goce de sus derechos como principio racional de todo lo que pueda constituir el objeto de la democracia”.⁷³ La concepción romana presente en la figura de un César desquiciado y prepotente se asocia con Huerta, y la figura del romano educado que por su virtud ocupaba una curul en el Senado se relaciona con Carranza.

Cada uno de los cuatro personajes analizados, a nivel discursivo, lucharon por la paz, ya sea en una concepción negativa o positiva, denunciando guerras injustas y justificando su propia lucha.

70 *Id.*

71 *El Republicano*, 22 de febrero de 1915.

72 *El Republicano*, 6 de marzo de 1915.

73 *El Republicano*, 30 de enero de 1916.

Aunque los informes de gobierno regularmente se publicaban en *El Republicano*, se incluirán dos memorias administrativas que coinciden con la lógica del discurso de dicho medio impreso: los informes de Martín Triana (1917) y Antonio Norzagaray (1917).

Martín Triana mencionó, en la introducción de su informe, la causa triunfante (de los constitucionalistas) que llevaría en un tiempo no lejano a “la paz tan anhelada por todos y cada uno de los habitantes de nuestra República”.⁷⁴ El anexo 1 es un “Manifiesto al Pueblo de Aguascalientes”, acorde con los valores de la Revolución, el cual se traducía en llevar la revolución libertaria al orden administrativo –de ahí la importancia de la ley y la Constitución para garantizar un marco normativo liberal –, presentado en el discurso en relación con el respeto a las diversas formas de culto, a la vida privada, a la propiedad y a los derechos individuales. Sólo era posible con la instauración de un orden liberal republicano, para lo cual era fundamental la instrucción pública para ilustrar a la niñez y a la juventud en la utilidad de la Revolución “que pugna por lograr su perfección moral, base y condición ineludible de la felicidad social, que sólo puede alcanzar el pueblo siendo honrado, laborioso para ser verdaderamente libre”.⁷⁵

La felicidad social es otro gran postulado de la Ilustración. Se entiende como un derecho de los hombres; en dicho sentido, en el tiempo de paz se cumplirían las promesas de la Revolución y se garantizarían los derechos del individuo, incluida la felicidad socialmente compartida a través del derecho a la educación.

Con respecto al informe de Antonio Norzagaray, rendido en mayo de 1917 ante el Congreso local, manifestó como principal propósito el restablecimiento del orden y tranquilidad en la entidad, así como garantizar a los habitantes el pleno goce de sus garantías individuales. ¿Cómo se lograría?, combatiendo el bandolerismo en las municipalidades con el apoyo de los Cuerpos de Policía Especial y

74 AHEA, Fondo: Informes de Gobierno, Caja 2, Expediente 4. Informe del General Martín Triana que rinde a Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y Jefe de la Revolución. Periodo 10 de agosto al 31 de octubre de 1915.

75 *Id.*

los Guardias Rurales de los Municipios,⁷⁶ es decir, la ausencia de la guerra.

También la paz permitiría la instauración de un sistema de justicia y la reactivación del comercio. Con respecto al tema de justicia, expuso que significaba la base del orden y tranquilidad social. Para ello, enlistó las diferentes instancias: Supremo Tribunal de Justicia, Juzgado de lo Civil y de Hacienda (en trámite), Juzgado Primero y Segundo del Ramo Penal, y Juzgado Menor; en otro ramo, abordó el asunto de los Ferrocarriles Constitucionalistas que transportarían cereales y, de esta forma, se impulsaría la economía y el libre comercio para beneficio del proletariado.⁷⁷ Nuevamente, el orden liberal.

Sin embargo, se hace énfasis en dos palabras: libertaria (presentada en el informe de Triana) y proletariado (mencionada en el informe de Norzagaray). Ambos vocablos dan cuenta de sincretismos en los discursos, alimentados de varias tradiciones políticas, partiendo desde la Ilustración hasta la democracia, la cual es recuperada en las palabras de cierre de Norzagaray: “Restaurado el orden legal, velar por los ideales democráticos”.⁷⁸

En la respuesta al informe de Norzagaray por parte del diputado Alberto E. Pedroza, se partió del hecho de vivir un “momento de reconstrucción nacional”, donde era fundamental la paz: “debemos unirnos todos en torno del Gobierno para ayudarlo en caso necesario, con nuestras personas y con nuestros recursos principalmente para acabar de cimentar la paz”.⁷⁹ Y nuevamente emergió el tema de la felicidad, que llegaría con la ilustración y los libros.

El orden constitucional se comprendía en las memorias administrativas como el que consagraría y concretaría los grandes beneficios de la Revolución, entendidos en dos palabras: progreso y libertad. Sólo posible en el estado de paz.

76 AHEA, Fondo: Informes de Gobierno, Caja 2, Expediente 6. Informe del General Antonio Norzagaray. Gobernador Provisional interino y comandante Militar del Estado de Aguascalientes, que rinde al Congreso. 26 de mayo de 1917.

77 *Id.*

78 *Id.*

79 AHEA, Fondo: Informes de Gobierno, Caja 2, Expediente 6. Respuesta al Informe que rinde el C. Gobernador y el C. Militar del Estado General Antonio Norzagaray en la apertura del Congreso local, por parte de Alberto. E. Pedroza.

REFLEXIÓN FINAL

El discurso desde un periódico oficial como *El Republicano* es legitimador y maniqueo, porque cambia según el grupo en el poder y tiende a exaltar las cualidades de los líderes con cargos políticos. En este artículo, se presentó la Revolución al ritmo de dicho medio impreso, desde una perspectiva local.

Es muy importante analizar los ritmos del discurso, porque los bandidos del primer momento de la revolución, que alteraban el orden al incursionar en el territorio de Aguascalientes, paulatinamente se resignificaron para convertirse en revolucionarios que enarbolaron la bandera de la causa justa, como se expresa el desplegado sobre la “Paz de la República”. El movimiento del Ejército constitucionalista era una revolución justa.

Al retomar la noción kantiana sobre la paz, se presenta, a nivel discursivo, a la revolución justa como un proceso necesario dentro de la dimensión histórica para que México por fin arribara a una condición de estabilidad y crecimiento reales, debido a que el tiempo de Porfirio había sido una ficción y, por lo tanto, al ser insostenible una tiranía, tarde o temprano tendría que caer.

A través del discurso de *El Republicano*, se plasma una visión de un México que pasaba por tiempos de revolución y se construye una imagen de un Aguascalientes apegado a la ley, amante y defensor de la paz. En Aguascalientes, el discurso del orden, prosperidad, bienestar y tranquilidad es muy sólido. El discurso de *El Republicano* es parte de un conjunto de discursos y contradiscursos –atravesados y alimentados por los acontecimientos de aquella época que se recuperan, resignifican e interpretan en la lógica de las narrativas periodísticas–, donde quienes manejan los hilos son los políticos, editores y escritores; es decir, los líderes de opinión. ☸

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA).

Hemeroteca histórica:

El Republicano.

Periódico Oficial.

Informes de gobierno:

Informe del General Antonio Norzagaray. Gobernador Provisional interino y comandante Militar del Estado de Aguascalientes, que rinde al Congreso. Mayo 26 de 1917.

Informe del General Martín Triana que rinde a Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y Jefe de la Revolución. Periodo 10 de agosto al 31 de octubre de 1915.

Respuesta al Informe que rinde el C. Gobernador y el C. Militar del Estado General Antonio Norzagaray en la apertura del Congreso local, por parte de Alberto. E. Pedroza.

Bibliografía

Beristáin, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1985.

Bernal Sánchez, Jesús, *Breves apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, México, Filo de Agua, 2005.

Díaz, Elías y Alfonso Ruiz Miguel (eds.), "Filosofía política II. Teoría del Estado", en *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, tomo 10, Valladolid, Editorial Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.

Díaz Zermeño, Héctor, *¿Cancerbero del traidor Victoriano Huerta o militar leal? Aureliano Blanquet (1848-1919)*, México, UNAM, 2004.

Kant, Immanuel, *La paz perpetua*, Fundación El Libro Total, del acervo cervantes.vital.com. Disponible en línea: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=5661_5563_1_1_5661 [consultado el 29 de agosto de 2016].

- Muñoz, Francisco A., *La Pax Romana*, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, pp. 191-228. Disponible en línea: <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/eirene10cap6.pdf> [consultado el 3 de septiembre de 2016].
- Muro Muñoz, Juan Manuel, “Índice de alocuciones, artículos y composiciones”, *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, núm. 2, 2006, pp. 147-189.
- Solozábal Echavarría, Juan José, “Opinión Pública y Estado Constitucional”, *Derecho Privado y Constitución*, núm. 10, septiembre-diciembre 1996, pp. 399-412. Disponible en línea: [DPC_010_399-2.pdf](http://www.derecho.com.mx/revistas/revista/ver/2006/09/09092006.pdf) [Consultado el 15 de septiembre de 2016].
- Truyol y Serra, Manuel, *La guerra y la paz en Rousseau y Kant*. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1273186.pdf> [consultado el 30 de agosto de 2016].
- Villegas Gutiérrez, Lina María, “Sobre la paz perpetua y el ideal cosmopolita: un diálogo entre Kant y Rousseau”, *Estudios Políticos*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquía, núm. 47, pp. 15-32. DOI:10.17533/udea.espo.n47a02. Disponible en línea: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n47/n47a02.pdf> [consultado el 29 de agosto de 2016].
- Zaller, John R., *La naturaleza y los orígenes de la opinión pública*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014.

